

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 003

BOGOTÁ, ABRIL DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	495-CENAC-PERSONAL-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de Enero 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 36-46401015008 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022
4. CRP	No. CRP 37822 Fecha expedición 26/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCION DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003-9 Fuente NACION OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Recurso 10 Valor \$33.550.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HELDA HERRERA CACERES Identificación: 28.053.469 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección CRA. 8 H No. 165 a-43 Teléfono de contacto: 3124473622 E-mail de contacto: heldah2008@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ Resolución de nombramiento No. 00000259 fechada 20 de enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICA EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, COMO APOYO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN NIVEL DIADQ Y SUADQ
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Administrar, recibir, clasificar, despachar, transferir y preservar los documentos de los procesos contractuales de la DIADQ. 2). Depurar, organizar, foliar e inventariar la documentación de los procesos de contratación de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones. 3) Revisar que los expedientes contractuales contengan toda la documentación establecida por el manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional. 4) Revisar que los documentos que integran el expediente contractual cumplan con los requisitos establecidos por la Ley General de Archivo (594 de 2000).

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 46 No. 20B - 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO



- 5) Participar en mesas de trabajo para actualizar las tablas de retención documental del proceso de adquisición de bienes Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co y servicios.
- 6) Presentar recomendaciones a la Dirección de Adquisiciones para mejorar el proceso archivístico de los contratos de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones.
- 7) Coordinar con los Gestores Contractuales la entrega de los documentos de cada etapa del proceso contractual hasta la liquidación del contrato.
- 8) Emitir reporte periódico en el cual se informe el avance y las actividades realizadas en gestión de archivo, como carpetas recibidas, y carpetas devueltas por falta de información de cada área de la Dirección de adquisiciones.
- 9) Atender los requerimientos relacionados con las carpetas maestras de los procesos contractuales realizados por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Auditoría Integral que realiza cada año a la Fuerza y cualquier requerimiento efectuado por los entes de control.
- 10) Entregar copia de los documentos de la gestión contractual de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, requeridos dentro de las peticiones, quejas y/o reclamos que se alleguen a la DIADQ.
- 11) Custodiar y cuidar los bienes, valores, documentación e información que, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se le hayan encomendado y/o a los cuales tenga acceso; impidiendo o evitando su sustracción, destrucción, ocultamiento, alteración o utilización indebidos, de conformidad con los fines a que hayan sido destinados.
- 12) Informar por escrito al supervisor del contrato las falencias y necesidades del archivo de los procesos contractuales de la DIADQ.
- 13) Generar informes sobre el estado actual del proceso archivístico de los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones.
- 14) Socializar y actualizar al personal de la DIADQ sobre temas de gestión documental.
- 15) Realizar transferencias del archivo de gestión de los procesos de contratación de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones al archivo intermedio.
- 16) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.
- 17) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFED y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
- 18) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backups de la

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO



		<p>información producto ejecución del contrato.</p> <p>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).</p> <p>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>						
<div>10. DOCUMENTOS SOPORTAN CUMPLIMINETO OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div> <div>11.</div>	<div>QUE EL LAS</div> <div>DE</div>	<p>1) Administrar, recibir, clasificar, despachar, transferir y preservar los documentos de los procesos contractuales de la DIADQ.</p> <p>2). Depurar, organizar, foliar e inventariar la documentación de los procesos de contratación de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones.</p> <p>3) Revisar que los expedientes contractuales contengan toda la documentación establecida por el manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>4) Revisar que los documentos que integran el expediente contractual cumplan con los requisitos establecidos por la Ley General de Archivo (594 de 2000).</p> <p>Se recibió, verificó, folió e inventarió la documentación entregada en cada uno de los procesos y/o contratos relacionados</p> <table><tr><th>No.</th><th>Contrato</th><th>OBJETO</th></tr><tr><td>1</td><td>OC. 39446, 39447, 39448, 39449, 49450 OC, 39451, 49452, 39453 - DIADQ-- TRANS-2019</td><td>OC. 39446 combustible unidades cubiertos categoría B, 39447 unidades categoría C, 39448 unidades categoría C, 39449 Unidades categoría contempladas en el convenio 3003436 Ecopetrol-ejercito-49450 unidades categoría D, 39451 bonos combustible en apoyo al COREC y</td></tr></table>	No.	Contrato	OBJETO	1	OC. 39446, 39447, 39448, 39449, 49450 OC, 39451, 49452, 39453 - DIADQ-- TRANS-2019	OC. 39446 combustible unidades cubiertos categoría B, 39447 unidades categoría C, 39448 unidades categoría C, 39449 Unidades categoría contempladas en el convenio 3003436 Ecopetrol-ejercito-49450 unidades categoría D, 39451 bonos combustible en apoyo al COREC y
No.	Contrato	OBJETO						
1	OC. 39446, 39447, 39448, 39449, 49450 OC, 39451, 49452, 39453 - DIADQ-- TRANS-2019	OC. 39446 combustible unidades cubiertos categoría B, 39447 unidades categoría C, 39448 unidades categoría C, 39449 Unidades categoría contempladas en el convenio 3003436 Ecopetrol-ejercito-49450 unidades categoría D, 39451 bonos combustible en apoyo al COREC y						

		zonas reclutamiento, 49452 Unidades categoría D, 39453 Unidades categoría A- DIADQ--TRANS-2019
2	054-SUADQ-TRANS-2019	Adq. SOAT
3	067-DIADQ-INTR-2019	Adq. Materia prima para BAIINT. Caucho para Vulcaniz
4	Proceso 43 OC.No. 51417-DIADQ-TRANS-2019	Adq. Combustible Apoyo Emergencia Sanitaria Covid19
5	Proceso 073 cont Oc 62642-DIADQ TRANS-2020	Adq. Combustible
6	Proceso 37-Contrato No. 039-SUADQ-ARM-2020	Adq. Ametralladora Cal. 5.56 X45 mm
7	024-SUADQ-INTR-2020	Vestuario para Oficiales-suboficiales-soldados (Lote 2 y 3 Uniformes verdes No. 3 Dama y Caballero)
8	029-SUADQ-INTR-2020	Adq. De Carpas Tipo Comando, Tipo Rancho y Propósitos Generales
9	Proceso 060-OC 62815,62816, 62817, 62818, 62819, 62820, 62821, 62822, 62823, 62824, 62825, 62826, 62827, 62828, 62829, 62830, 62831, 62832 - DIADQ-INTR-2020	Proceso 060- OC 62815 Toallas, 62816 Tula, 62817 Sobre carpas, 62818 Porta cantimploras, 62819 Poncho Impermeable, 62820 Pantaloncillo, 62821 Juego de Cama, 62822 Hamaca con Toldillo, 62823 Colchoneta, 62824 Cinturón en reata, 62825 Chaqueta de campaña, 62826 Chaleco para 10provedores, 62827 Cantimplora, 62828 Camiseta, 62829 Calzado de calle, 62830 Bufanda pasamontaña, 62831 Bota tenis, 62832 Bota de combate-DIADQ-INTR-2020
10	Proceso 041-SUADQ-INTR-2020	Adq. material de intendencia OC. No. 50240 Cinturón en reata de

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

Carrera 46 No. 208 – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO



		55mm, OC 50241 Morral de Asalto, OC 52635 Chaqueta de Campaña
11	Proceso 037-Contrato No. 040-DIADQ-	Miras de Observación con Sistema Reticular HORUS H32
12	046-SUADQ-ARM-2020	Adq. Material manos Letal, munición menos letal, granadas menos letal (Lote 3 ítem 1 casco táctico, 2 escudo anti motín, 3 protector corporal anti motín
13	No. 052-DIADQ-ARM-2019	Adq. Munición varios calibres y Adq. Fusiles ACE 23 Cal. 5.56mm
14	No. 060-DIADQ-ARM-2019	Adq. Munición cal- 5.56 X45mm y Fusiles ACE Cal. 5.56
15	Proceso 064-DIADQ-TRANS-2019	Adquisición de Combustible OC. No. 43022 unidades cubiertas categoría A, OC 43033 unidades cubiertas categoría C, OC 43034 Unidades cubiertas categoría D, OC 43035 unidades cubiertas categoría D, 43036 unidades cubiertas categoría C, 43037 unidades cubiertas categoría D-OC 43048 - DIADQ-TRANS-2019 Adq. Combustible
16	025-SUADQ-INTR-2020	Vestuario para Oficiales-suboficiales-soldados (Lote 1 Cinturón con Hebilla, Chapa Metálica)
17	No. 038-SUADQ-CAB-2019	Adq. Repuestos para Vehículos Blindados ASV APC con destino al EJC.
18	Proceso 041-SUADQ-INTR-2020	, Adq, material de intendencia OC. No. 50240 Cinturón en reata de 55mm, OC 50241 Morral de Asalto, OC 52635 Chaqueta de Campaña

<p>12. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-------------------------------	--

Para constancia se firma en, **Bogotá, Abril 2022**

Helda Herrera C.
 FIRMA CONTRATISTA
 PS. HELDA HERRERA CACERES
 CC. 28.053.469

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
 LA MDRAL COMBATIVA Y LA
 CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
 4261426 Extensión 38262
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO



CUENTA DE COBRO

PAGO N° 003 /

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2022 /

Yo HELDA HERRERA CACERES identificada con la cedula de ciudadanía N°. 28.053.469 DE
CAPITANEJO

Manifiesto que la empresa: EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de: /

TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
(\$3.050.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICA EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE
ARCHIVOS CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, COMO APOYO DE LA
GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN NIVEL DIADQ Y SUADQ.

UNIDAD: DIRECCION DE ADQUISICIONES /

RUBRO: (A-02-02-02-008-003-9)

NUMERO CDP: 8922

NUMERO CRP: 37822

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: en la CARRERA 50 No. 18-92 PUENTE
ARANDA, BOGOTÁ

CONTRATO No. 495 CENAC PERSONAL 2022. /

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$33.550.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto
a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del
Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : HELDA HERRERA CACERES

Identificación : 28.053.469 /

Lugar de Residencia : CRA. 8 H No. 165 A-43

Teléfono : 3124473622

Cuenta de Ahorros : AHORROS No. 18817428106 del banco BANCOLOMBIA

Firma:

Helda Herrera C.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO
CC	28053469	HEIDA HERRERA CACERES		Cra 8h No 185 A 43 Apto 503 IN 1	3124473522
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIOUAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLGADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-03	2022-03	1	05/04/2022	58009353	\$348,300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Gtas Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliado
25-14	Colpensiones	900336004-7	192.000	0	0	0	0	0	0	0	192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.300	No. Autorización	Valor	Sistemas	6.300	0	0	6.300	63	6.300	63

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valores de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.300	348.300

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	28053469	HEIDA HERRERA CACERES	Cra 8h No 165 A 43 Apto 503 IN 1	3124473822	heidah2006@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS UPC
2022-03	2022-03	1	05/04/2022	58009353	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$348.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Compania	Subsistema	Extranjero	Clasificación	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	28053469	HERRERA CACERES HEIDA	68	9		N									25-14	1.200.000	102.000	0	0	0	0	MEN001	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	1	5.300	0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA